

SELLO QVARTO EN Z MERA
SOLGANODEM... SEISCIENTOS
TOSYNVENTA

Idem Suo Celo se haze tanto lugar en los Intereses del mayor
Servicio de su Magestad, Lo dispongan y Executen en la
Conformidad mas proporcionada a el fin de la Resolucion
de S. M. de 17 de Mayo de 1711 y de S. M. de 17 de Mayo de 1712
de las gracias alacuidad por el zelo Cong. en esta
ocasion amantissimo su antigua lealtad en servicio
de su Mag. ordenando por esto en su R. N. de 17 de Mayo
de 1711 y de 17 de Mayo de 1712 que se sea muy del R. agrado asi se sea en
mandato como parte y importante que se sea de execucion
alas R. R. Armas y que leten a ra muy presente en
Mag. de favorecer a esta Ciudad y Cau. capitula
res pues hallandose tan ataxada sus propios por
los continuos accidentes de Infortunios padecidos a lo
aecho la ultima demostracion de su firmeza

Lucas Parayares
Alcaide de la Ciudad

Mons

Alonso Coronado
D. Juan de la Cruz

